

Decidido por la Independencia desde sus principios, cooperó a cimentar la opinión a favor de su causa. Asistió al cabildo abierto que tuvo lugar el 6 de septiembre de 1810 en Garzón, en el que se dio el paso trascendental de organizar el gobierno de la comarca, bajo la dependencia de la Junta Suprema de Santafé. Fue diputado para elegir en Timaná representante al congreso de 1813; miembro de la asamblea provincial en 1814, y diputado por Garzón a la convención del Estado Libre de Neiva. Con este carácter firmó la constitución expedida por dicho cuerpo el 31 de agosto de 1815.

Mantúvose inflexible en su partido durante la reconquista, a pesar de los trabajos y persecuciones que padeció, pues se le embargaron sus bienes, y sólo en consideración a que sus feligreses se verían privados del pasto espiritual, le permitió el corregidor Ladrón de Guevara, por despacho de 16 de agosto de 1816, residir dentro de los límites de su parroquia, como confinado. Así permaneció hasta 1819, en que triunfaron las tropas libertadoras, a las que auxilió en la medida de sus facultades.

Por temor a una nueva invasión de los españoles, emigró Serrano a Bogotá. Después se hizo domiciliario del arzobispado. En 1832 desempeñaba el destino de capellán del monasterio de la Concepción (1).

DON JOSE MANUEL DE SILVA

Nació el 23 de diciembre de 1771 y recibió óleo y crisma en Jagua, en febrero del año siguiente. Pertenecía a una familia distinguida: era hijo legítimo de don Ignacio de Silva y de doña Ana María Cuéllar. Abuelos: don

(1) La mayor parte de las anteriores noticias se ha tomado de documentos del Archivo Nacional, y especialmente de los contenidos en el tomo 9 de *Negocios Eclesiásticos*.

Alfonso de Silva y doña Dionisia Calderón; don Francisco de Cuéllar y doña Josefa de Cuéllar. Bisabuelos por la primera línea paterna: don Felipe de Silva, Ayudante de milicias urbanas, y doña Antonia Rojas y Ortiz; tatarabuelos: don Juan Salvador de Silva, natural de los Reinos de España, y doña Salustiana Muñoz. Bisabuelos por la primera línea materna: don Jerónimo de Cuéllar y doña Rosa Calderón; tatarabuelos: don Juan de Cuéllar y doña Manuela Carvajal.

Don José Manuel contrajo matrimonio en el Gigante el 9 de julio de 1795 con doña Francisca Trujillo, hija legítima de don Alejandro Trujillo y doña Elena de Cuéllar; nieta de don Rafael de Trujillo y doña Gertrudis Poveda, y de don Nicolás de Cuéllar Calderón y doña Bernarda de Cuéllar. Bisabuelos paternos: don Juan Francisco Trujillo y doña María Coronado; tatarabuelos: don Juan de Trujillo y doña Isabel de Arias (1).

El señor Silva desempeñó varios cargos públicos: fue dos veces alcalde de partido; alcalde ordinario de Timaná en 1810, 1812 y 1815; ministro del Tribunal de Justicia que funcionó en Neiva, por un año; miembro del Colegio electoral de la provincia por la municipalidad del Gigante, tocándole como tal firmar el acta de independencia del 8 de febrero de 1814; Capitán Comandante de milicias desde 1812 hasta 1816, habiéndosele conferido por el gobierno el despacho de Teniente Coronel en 1814. En su carácter de alcalde de segundo voto en el aludido año de 1810, hallóse Silva en las sesiones del ayuntamiento celebradas en el mes de agosto, en las cuales se trataron importantes asuntos relacionados con el movimiento de independencia del 20 de julio, y estuvo presente en el

(1) Archivo del Colegio del Rosario, informaciones de don Manuel Teodoro y don Pedro Crisólogo de Silva—1821; Archivo Nacional, *Correos del Tolima*, tomo 1, página 519.

cabildo abierto habido en Garzón el 6 de septiembre inmediato, que dio por resultado la formación de un cuerpo de gobierno compuesto de varios vocales, depositario de la autoridad, al estilo de la Junta Suprema de Santa-fé. Silva fue elegido vicepresidente de dicho cuerpo y aceptó patrióticamente el nombramiento (1).

Los servicios de Silva a la causa republicana no podían pasar desapercibidos para los pacificadores, y en consecuencia éstos le embargaron sus bienes en el Gigante en julio de 1816 (2).

Al restablecimiento del gobierno independiente, don José Manuel fue ascendido a Comandante de caballería de dos escuadrones de milicias del Gigante, población en la cual tuvo en 1821 el empleo de Teniente administrador de correos. Posteriormente, hasta 1836, siempre se encontró en las corporaciones provinciales y cantonales (3).

Don José Manuel de Silva, por sus circunstancias y por su riqueza ocupó una posición distinguida. Murió el 27 de agosto de 1850. De su matrimonio con doña Francisca Trujillo fueron hijos: Pedro Crisólogo, sacerdote; Manuel Teodoro, abogado; Miguel Simón, filósofo; Carlos María, abogado; María Joaquina, María Agueda, María Micaela, María Rosalía, María de Jesús, María del Carmen y Luisa (4).

(1) Archivo del Rosario, documento citado; Archivo de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11, y relación de la señorita Isabel Arciniegas.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Embargos*, tomo 3.

(3) Archivo del Rosario, documento citado.

(4) Datos suministrados bondadosamente por el presbítero doctor Rufino Salazar, quien los obtuvo de un nieto de don José Manuel de Silva. La mencionada doña María del Carmen Silva fue esposa de don Evaristo Borrero, de quien en capítulo aparte se ha tratado.